Codigo de Seguridad: 3247582046

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	5327	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)	80105217-3

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
20/1/2026	31/1/2026	31/1/2027	95.000.000

TOMADOR: BIGBOX SRL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC) Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato UOC N° 01/2024 LCO MITIC N° 03/2023 "Servicio de Archivo y Custodia de Documentos. Plurianual (Segundo Llamado)". ID Nº 432.332. Convenio Modificatorio N° 001, hasta la suma de : Guaranies Noventa Y Cinco Millones .-	95.000.000
	TOTALES	95.000.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Codigo de Seguridad: 3247582046

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1509005327 0001
Asegurado: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR: BIGBOX SRL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	**Gs.**	1.122.727
Interés p/Finac.	**Gs.**	0
IVA	**Gs.**	112.273
Premio	Gs.	1.235.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.235.000 (Guaranies Un Millón Doscientos Treinta Y Cinco Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS